

22/11/90 111056

Pesca

Valparaíso, noviembre 08 de 1990

PE/1

Señor
Patricio Alwyn Azocar
Presidente de la República de Chile
Presente

Distinguido y estimado Señor:

Para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Caleta Ligua, es un gran honor expresarle nuestro más sentido saludo, y a la vez agradecerle su destacada participación en lo que fue la inauguración de nuestro XII Congreso Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, realizado en Valparaíso el día 08 de octubre del presente año; oportunidad en que usted emitió importantes mensajes que nos augura mejores días para nuestro gremio, y destacamos el hecho que nos reconozcan como un sector social que tiene una cuota vital que aportar mancomunadamente con el pueblo chileno, por el tan anhelado desarrollo socioeconómico, en justicia y equidad, de nuestro país.

Pero hoy por hoy, los pescadores de Caleta Ligua, que queremos despegar, que queremos progresar, que queremos hacer presente nuestro aporte, y más aún en el actual marco de participación democrática, en que los sectores más desposeídos tienen oportunidad de ser escuchados... los pescadores de Caleta Ligua nos vemos impedidos de todo ello. Sobre esto es que deseamos hablar, por que existen una serie de circunstancias que escapan de nuestras capacidades de solución; a continuación enunciamos en términos generales de que se trata:

Hablar de Caleta Ligua, es remontarse al siglo pasado generaciones tras generaciones de familias de pescadores han vivido y trabajado en actividades de pesca. Pero junto con el pasar de los años, han sucedido una serie de hechos que han envuelto a nuestro gremio en interminables conflictos, que hasta hoy no vemos claridad y muchas veces no vemos voluntad de solución. Al respecto señalamos:

Año 1953 La comunidad de Pescadores de Caleta Ligua fue desalojada y trasladada en carreta de bueyes, junto con sus bongos, a un lugar alejado de la orilla del mar. Terminó aquella jornada con la quema de las viviendas y construcciones de los pescadores.

INDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
PESCADORES CALETA LIGUA

FUNDADO EL 09/11/1983
R.S.U. 05.07.17

Año 1979 En un hecho atentatorio y fuera de toda ley, viviendas y construcciones de los pescadores fueron quemadas y sus pozos de agua envenenados. En esa oportunidad gracias al apoyo solidario de las organizaciones de los pescadores, y dada la gravedad de lo sucesos, se nombró un Ministro en Visita, cuya gestión se diluyó en el olvido.

Año 1985 La comunidad de pescadores fueron desalojados destruyéndose viviendas nuevamente.

Hablar de nuestra caleta, es hablar de una cadena de hechos que han tenido como objetivo hacer desaparecer a nuestro gremio junto a nuestra familia. Una de las principales consecuencias se ha traducido en que actualmente nos encontramos obligadamente fuera de lo que ha sido siempre nuestro lugar de trabajo, a parte de estar sometido a permanentes hostigamientos.

También se nos ha privado del acceso al único camino que existe, cerrándolo. Es más, no obstante que actualmente ocupamos un lugar ubicado en la desembocadura del río Ligua, y que no reúne las condiciones necesarias para un normal trabajo, nos levantan muros, se ponen puertas en el único camino, siendo estas acciones fuera de la ley; todo con el objeto de obstaculizar el normal desarrollo de nuestro trabajo. Y esto ocurriendo a vista y paciencia de muchas autoridades que debieran estar velando por que se respete la ley.

Pese a las dificultades y trabas que nos levantan no nos iremos, es nuestro firme propósito defender nuestro derecho al trabajo, nos jugamos en ello el respeto a la persona, el respeto al trabajador. Pero ello no basta, es así que hemos golpeado muchísimas puertas para buscar una solución, y en esto nos viene a la memoria unas palabras que usted, Señor Presidente, nos dejara en su discurso del día 08 de octubre:

"... Si la Patria nos pertenece a todos y es obra de todos, cada cual tiene que contribuir, estudiando sus problemas, planteando esos problemas y, al mismo tiempo, planteando posibles soluciones ... "

Pues, nosotros hemos realizado todo lo humanamente posible y que está en nuestra manos solucionar, nos hemos apoyado en nuestra organización Regional y Nacional; y cuando ha sido la oportunidad de requerir la correspondiente participación de autoridades gubernamentales, se nos han ofrecido de todas las que se pueda imaginar, incluso existen compromisos públicos, pero desgraciadamente esto no se ha concretizado, quedando hasta hoy nuestro gremio en total indefensión y liberado a su suerte.

INDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
PESCADORES CALETA LIGUA

FUNDADO EL 09/11/1983
R.S.U. 05.07.17

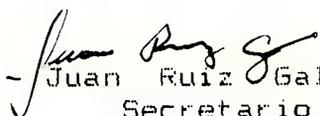
No es nuestro propósito distraerlo de sus muy importantes trabajos, pero nos vemos obligado a desviarle brevemente su atención para que usted interceda en la apremiante solución del problema de Caleta Ligua; esto se refiere a lo siguiente:

- Que se cumpla con lo que se comprometió la Gobernación Provincial de Petorca, en orden a liberar el acceso al único camino que existe a la caleta; en ello hay comprometido asesoría jurídica.
- Que la Gobernación realice las gestiones, dada la autoridad que tiene, para aclarar cuales son los límites de la caleta; esto se reduce a que se eleve una solicitud oficial al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada. Esto es de vital importancia para que nosotros realicemos los trámites para pedir la concesión de playa, con lo cual legalizaríamos nuestra presencia en la Caleta Ligua.

Actualmente, existen todos los elementos legales para sancionar definitivamente la solución a nuestro gremio. Esperamos que su valiosa cooperación nada más sea, indicándole a las autoridades que corresponden que cumplan con lo que se han comprometido. Nosotros ya no tenemos a quién más recurrir.

Agradeciendo de antemano toda ayuda que usted nos pueda dispensar, lo invitamos para que visite nuestra caleta para el día en que sintamos que hemos vuelto a nuestro hogar, ello será posible en una fecha que determinarán el tiempo y el cumplimiento de lo planteado en la presente...

Reiteramos nuestro más cordiales saludos, esperanzados en que lo expresado tenga una favorable acogida. A la espera de una pronta respuesta, se despiden atentamente de usted,


- Juan Ruiz Galaz
Secretario


~~Carlos Ibarra Osses~~
Presidente

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
 SUBSECRETARIA DE PESCA

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
10 ENE. 1991	
NR. 91-476	
A:	
G A	MLP
C B E	E D C
M T O	F W M
R C A	P V
M Z C	J K

(D.E.) ORD.: N°

ANT.: Oficio GAB. PRES. N° 1279190
 del 22-11-90

MAT.: Carta Sindicato Pescadores
 de Caleta la Ligua.

- Adjunto -

VALPARAISO, -7 ENE 1991

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su oficio de ANT., adjunto, tengo el agrado de hacer llegar a Ud., copia de carta enviada al Sindicato de Pescadores de Caleta la Ligua.

Sobre el particular informo a Ud., que ya se iniciaron contactos con la Gobernación Provincial de Petorca y SERNAP V Región, a objeto de planificar una reunión de trabajo en la zona para reunir antecedentes y analizar alternativas de solución definitivas.

Saluda atentamente a Ud.



ANDRES COUVE RIOSECO
 Subsecretario de Pesca

Nº 12 /

VALPARAISO, -7 ENE 1991

Señor
Carlos Ibarra O.
Presidente
Sindicato Pescadores Caleta la Ligua
LA LIGUA
PRESENTE

REF.: Carta Sindicato de
Pescadores del 08.11.90

De mi consideración:

En atención a su carta de REF; tengo el agrado de informar a Ud., que esta Subsecretaría de Pesca ha tomado contacto con las autoridades regionales pertinentes, a objeto de estudiar una solución definitiva a los problemas planteados. Posteriormente se citará a una reunión de trabajo, a la cual se invitará a participar al sindicato que Ud. preside.

Saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS COUVE RIOSECO
Subsecretario de Pesca

HBF/pss
3868

ANT.: CARTA SINDICATO DE PESCADORES CALETA LIGUA.-

MAT.: INFORMA SITUACION DESTINACION MARITIMA.-

VALPARAISO, - 1 FEB 1991

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA.-

A : SINDICATO DE PESCADORES CALETA LIGUA.-

- 1.- Tengo el agrado de responder a Uds. la presentación que hicieron a su Exelencia el Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, a través de carta de fecha 8 de Noviembre de 1990, en la que plantean, entre otros, el que se eleve una solicitud oficial ante la Autoridad Marítima, a fin de que se determinen los límites de la Caleta Ligua, y así Uds. puedan realizar las solicitudes para obtener su destinación definitiva.
- 2.- Al respecto, puedo manifestar a Uds. que he hecho llegar su planteamiento ante las autoridades correspondientes, a objeto de que resuelvan, de acuerdo a sus atribuciones y medios, al requerimiento solicitado.
- 3.- Sin perjuicio de esto, he tomado conocimiento, que han mantenido reuniones y conversaciones con el Sr. Director Nacional de Pesca, don Juan Rusque Alcaino, a fin de lograr soluciones razonables y en forma paulatina a los problemas de los pescadores de Caleta Ligua, y que tiene el compromiso de colaborar con Uds. en lo que significa la destinación de los terrenos de playa en las cuales podría relocalizarse la Caleta.

Saluda atentamente a Uds.



DISTRIBUCION :

- Sindicato Caleta Ligua.
- Gabinete Presidencial (Ofic.N° 1279/90 del 22.11.90).
- SERNAP.

276-3868